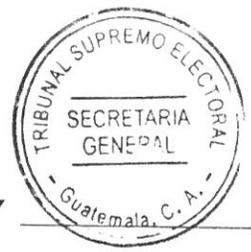




300

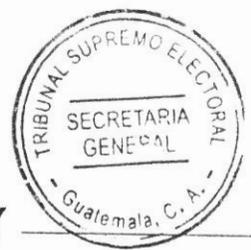
## Tribunal Supremo Electoral

**ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (31-2016).**  
En la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas en punto, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Jorge Mario Valenzuela Díaz, Julio René Solórzano Barrios, María Eugenia Mijangos Martínez, Mario Ismael Aguilar Elizardi y Rudy Marlon Pineda Ramírez; Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO FIRMA DE ACUERDOS:** El Pleno procede a firmar los acuerdos números del 156-2016 al 165-2016. **TERCERO:** El Pleno conoce el despacho de Secretaría General, en la siguiente forma: **1.)** El señor Julio Hugo Mayorga Cruz, ex Oficinista V del Departamento de Contabilidad de este Tribunal, reitera nuevamente su solicitud con relación a la autorización para que se le paguen tres periodos de vacaciones no gozadas, así como cuatro bonos vacacionales y un bono de antigüedad. Dichas prestaciones no están incluidas dentro del cálculo de pago de prestaciones que formuló el Departamento de Administración de Personal del Tribunal Supremo Electoral. El Pleno acuerda, que la Dirección de Recursos Humanos, presente un informe en el cual se haga constar cuales fueron las razones por las cuales no se hizo el cálculo y pago solicitado por el señor Mayorga Cruz. **2.-)** Director de Finanzas, remite solicitud de la señora Berónica Clabellina Hernández Aguilar, quien actualmente ocupa el puesto de Analista de Finanzas II del Departamento de Contabilidad y en funciones en esa Dirección, para optar a la plaza de Secretaria V de la Dirección de Finanzas, derivado de la renuncia de la señora Rosibel Orellana Sandoval, quien renunció desde el tres de marzo del año en curso, plaza que aún se encuentra vacante, indicando el señor Director de Finanzas que se encuentra de acuerdo con dicha solicitud. El Pleno acuerda dejarlo en análisis. **3.-)** Director General del Registro de Ciudadanos, Licenciado Leopoldo Armando Guerra Juárez, solicita autorización para disfrutar los veinticinco días de su periodo vacacional, correspondiente al año 2013-2014, a partir del veinte de junio al veinticinco de julio del año en curso, para lo cual se debe designar a la persona que quede encargada del referido Despacho. El Pleno acuerda, autorizar las vacaciones solicitadas por el Licenciado Guerra Juárez, y nombra al Licenciado Jorge Mario Grajeda Álvarez, encargado del Despacho de la Dirección General del Registro de Ciudadanos mientras dure la ausencia del titular. **4.-)** Jefa de la Sección de Compras y Contrataciones, Licenciada Elsy Gladys Pineda Reyes, solicita autorización para disfrutar su periodo vacacional correspondiente al año 2014-2015, a partir del trece de junio al trece de julio del año en curso, para lo cual se debe designar a la persona que quede encargada del referido Despacho. El Pleno acuerda, autorizar las vacaciones solicitadas por la Licenciada Pineda Reyes, y le ordena que proponga a la persona idónea, como encargada del Despacho mientras dure su ausencia. **5.-)** Jefe de la Sección de Servicios Generales, remite copia del expediente personal del señor Carlos Estuardo Hernández Asturias, Auxiliar de Mantenimiento II de esa Sección, el cual contiene los oficios por medio de los cuales se le hace primera llamada de atención, queja de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones en relación a las labores del señor Hernández Asturias, segunda llamada de atención, queda de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Guatemala, en relación al descontento por las labores que realiza el señor Hernández Asturias. El Pleno acuerda, que se continúe con el trámite administrativo correspondiente, a efecto de no lesionar ningún interés del trabajador y ordena que el señor Inspector General de la Institución, proceda a



## Tribunal Supremo Electoral

realizar la investigación correspondiente, concediéndole la audiencia respectiva. 6.-) Secretarios General y de Conflicto del Sindicato de Trabajadores de este Tribunal, solicitan copia de la opinión jurídica que se elaboró al Pleno de Magistrados, para la realización de los cambios presupuestarios de las plazas bajo renglón presupuestario personal permanente 011 a plazas bajo renglón presupuestario personal por contrato 022.- Manifiestan que lo anterior es requisito indicado por la Contraloría General de Cuentas, previo a ingresar por parte de esa Organización Sindical solicitud de opinión. El Pleno acuerda, que la Coordinación de Asuntos Jurídicos, emita opinión al respecto. 7.-) Directora de Planificación y Subdirector de Informática, remiten para su aprobación, el Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección de Informática debidamente validado. El Pleno acuerda, que previo a su autorización, la Coordinación de Asuntos Jurídicos, emita el dictamen correspondiente. 8.-) Doctor Francisco A. Távara Córdova, Presidente del Jurado Nacional de Elecciones en Perú, remite la invitación para participar en calidad de observador electoral internacional en la segunda vuelta electoral para elegir al Presidente de la República de Perú y Vicepresidentes, a celebrarse el día cinco de junio del año en curso, indicando que el Jurado Nacional de Elecciones, de manera especial, estará cubriendo los gastos que genere dicha participación, en lo que respecta a pasaje internacional, alojamiento y alimentación entre el dos y seis de junio del año en curso. El Pleno acuerda, dejarlo en análisis. 9.-) Auditor, remite solicitud del Licenciado Gerson Giovanni Steve Rodríguez Lemus, Auditor IV de Auditoría Electoral, para disfrutar su periodo vacacional correspondiente al año 2007-2008, a partir del veintisiete de junio del año en curso. El Pleno acuerda, autorizar las vacaciones solicitadas por el Licenciado Rodríguez Lemus. 10.-) Señor Presidente del Congreso de la Republica, señor Mario Taracena Diaz-Sol, informa que a través de medios de comunicación, especialmente el trece de mayo de dos mil dieciséis, se han enterado que el señor Diputado German Estuardo Velásquez Pérez, ha sido condenado a cinco años de prisión conmutables por una sala de apelaciones del fuero penal, en tal sentido solicita se le indique cuál será el procedimiento a seguir por este Tribunal, en virtud de existir posiblemente causal sobrevenida de inhabilitación. El Pleno acuerda, que la Coordinación de Asuntos Jurídicos, emita la opinión correspondiente de conformidad con lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley Orgánica del Organismo Legislativa. 11.-) Auxiliar Fiscal de la Fiscalía Especial contra la Impunidad del Ministerio Público, solicita se le proporcione la siguiente información: 1.-) Listado de financistas públicos y privados de las actividades permanentes y de campaña electoral presentado por la organización política LIDER, durante el ultimo Proceso Electoral. 2.-) Copia certificada del informe del Estado Patrimonial presentado por dicha organización política, así como del Dictamen del órgano de Fiscalización Financiera correspondiente, de las notas a los estados financieros y patrimoniales antes relacionadas. 3.-) Copia certificada de informes que indica, relacionados con dicha organización política y 4.-) Si a la referida organización política se le ha practicado o practicó auditorías por parte de este Tribunal con relación a los extremos antes mencionados, con la finalidad de ejercer el control y fiscalización de los fondos públicos y privados recibidos por dicha organización política para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña y en caso afirmativo, remitir copia certificada del informe final de la Auditoría correspondiente. El Pleno acuerda, que a través de la Auditoría de este Tribunal, se traslade la información solicitada. 12.-) Señor José Thompson, Director de CAPEL, manifiesta que en ocasión a la celebración de la XIII Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), que según el acuerdo número trece de la XII Conferencia tendrá como sede en Paraguay, y que con instrucciones del Presidente de Tribunal Superior de Justicia Electoral, Doctor Jaime José Bestard Duschek, la Secretaría Ejecutiva está



## Tribunal Supremo Electoral

haciendo la consulta preliminar sobre las fechas de realización de esa actividad, para la cual se ha propuesto los días miércoles siete al viernes nueve de septiembre próximo, por lo que solicitan se le indique si es posible la factibilidad para que este Tribunal participe en las fechas indicadas. El Pleno acuerda, que a través de Secretaría General, se informe al señor Director de CAPEL, que este Tribunal esta en capacidad de participar en la actividad a la que hace referencia en las fechas propuestas. **13.-) Director General de INCEP, manifiesta que ese Instituto, durante más de cuatro décadas su trabajo ha significado la formación y capacitación de miles de centroamericanos mediante diplomados, seminarios, talleres, conferencias, mesas redondas, debates, entre otras modalidades, en seguimiento a tales acciones, el jueves veintiséis de mayo del presente año, realizarán una tarde de debates denominada Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos: Implementación y desafíos pendientes, el cual se realizará en las instalaciones de INCEP, por lo que extienden la invitación al señor Magistrado Presidente de este Tribunal ó a un Magistrado que el delegue. El Pleno acuerda, dejarlo en análisis.** **14.-) Licenciada María Eugenia Mijangos Martínez, Magistrada Vocal II, remite opinión relacionada a que con fundamento en lo establecido en los artículos constitucionales 1 y 44; literal v) del artículo 125 del Decreto Ley Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, el Tribunal Supremo Electoral, tiene la facultad de conocer en el Pleno de Magistrados y llegar a un acuerdo sobre la pertinencia de revocar la inscripción como candidatos a alcaldes, teniendo prohibiciones para serlo, en el caso de los ciudadanos que detalla en su informe, de conformidad a la información que externada la Contraloría General de Cuentas, sobre las relaciones contractuales que han sostenido con el Estado y con entidades municipales. El Pleno acuerda, dejarlo en análisis.** **15.-) Subdirector de Informática, remite el listado del equipo susceptible a donación con certificación contable. El Pleno acuerda, tener por recibido el informe del Subdirector de Informática, y aprueba que el señor Magistrado Vocal III, Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, presente ante el Pleno el estudio para el seguimiento de esta propuesta.** **CUARTO ASUNTOS VARIOS: a.-) Del Presupuesto de Magistraturas:** La Licenciada María Eugenia Mijangos Martínez, Magistrada Vocal II, propone que el presupuesto designado a Magistraturas, sea proporcional para cada una de las respectivas Magistraturas, de tal forma que se haga una distribución equitativa entre cada una de ellas.- El Pleno acuerda dejarlo en análisis. **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las doce horas con cinco minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores Magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.